



**A**ANVERSO Y REVERSO DE LA SEMANA SANTA CARAQUEÑA. Nadie duda en Venezuela—si se exceptúa al pobre colaborador de **Fantoches**, que se firma con el pseudónimo Marcos Pérez Rojas—de que las fervorosas manifestaciones de la Semana Santa Caraqueña son una profunda renovación espiritual que se opera en la capital de la República. Las espléndidas comuniones generales de Lunes y Martes Santo son, además, una demostración de la eficacia irresistible de las falanjes de la Juventud Católica masculina y femenina. La eficacia de esas campañas de Navidad y Semana Santa, comprobada ya en muchas naciones católicas de Europa y América, lleva, concretamente en la Semana Santa, no sólo a la imponente manifestación de fe de las comuniones generales, sino a una participación más sincera y profunda en la solemne liturgia sagrada de los días santos.

Pero no podemos disimular nuestra pena porque muchos católicos, sobre todo de las clases acomodadas de la capital, se han dejado arrastrar por una campaña persistente que en todo el mundo viene realizando el comunismo internacional: dar un tinte profano a las festividades de Navidad y Semana Santa. Los centenares de personas que se han destacado a las playas en los Días Santos, ignoraban tal vez que hacían el juego a esta campaña comunista. Nosotros sin embargo les exhortamos a que adviertan en el regocijo con que han celebrado esa triste profanación los periodistas comunizantes de Caracas.

La piedad y fervor de la Semana Santa caraqueña ha encontrado una consoladora resonancia en las principales ciudades de la República. Circunstancia feliz el que la renovación espiritual, a que asistimos, se haya iniciado por la capital: siempre será ley en Venezuela, "el ejemplo que Caracas dió".

**D**IVORCIO. UNA ESTADISTICA CONTUNDENTE. Ofrecemos a la consideración del lector los siguientes datos estadísticos: la progresión estadística de los divorcios ha sido la siguiente en Venezuela:

En 1906	se legalizaron	30	divorcios.
" 1907	"	43	"
" 1922	"	62	"
" 1923	"	54	"
" 1924	"	23	"
" 1925	"	63	"
" 1926	"	77	"
" 1932	"	130	"
" 1936	"	157	"
" 1937	"	244	"
" 1938	"	350	"
" 1939	"	219	"
" 1940	"	325	"

¿Por qué se ha legislado en Venezuela sobre el divorcio? ¿Obedecía esa legislación a una necesidad nacional, o ha creado más bien una plaga nacional?

Oh! ¡cómo se desmoronan, ante la elocuencia de los números, ciertas prédicas sentimentales de nuestros líderes izquierdistas!!

Llegamos a las modas cuando las modas están pasando. Llegamos a la plaga del divorcio, cuando Estados Unidos y Francia se debaten por contenerla; llegamos al amor libre cuando Rusia misma lo rechaza; volvemos a la caverna—y no a la caverna clerical—sino a las costumbres de la primitiva barbarie troglodita. ¿Ignoran nuestras mujeres intelectuales que las libertades en la legislación familiar llevan, infaliblemente a la esclavitud y degradación de la mujer, de la que vino a elevarla y regenerarla el cristianismo?





**FAMILIA.** Con sucesos recientes, ampliamente relatados en la Prensa, se ha puesto de manifiesto, la suerte infeliz que corren muchas criaturas. Algunos se extrañan de esta racha de crueldad contra la infancia y quieren buscar sus causas en estados políticos y complejas situaciones internacionales. ¡Ganas de tontear y andarse por las ramas!

En todos esos casos, siempre tenemos la falla de la familia. Sin familia no puede haber amor a los hijos. Son una carga pesada que se bota o se aniquila. De ahí el infanticidio. Es tal la relación entre la familia y los hijos que, a familia mal constituida responde el infanticidio en proporciones alarmantes. Arreglada la familia y constituida cristianamente, en su base, el problema infantil se aliviaría casi por completo. No sé qué fundamento estadístico tendrá, pero se ha publicado y escrito repetidas veces que en Venezuela hay más de 40.000 niños abandonados. Estúdiense los casos y se verá cómo en el 90% la raíz está en la falta de fundación de hogar cristiano.

Recientemente el Consejo Venezolano del Niño ha pegado avisos por la capital reprochando la conducta de algunos padres y mayores que maltratan a sus hijos y menores. Al tomar medida tan extrema podemos deducir que esos casos no son raros: se han repetido. En el fondo hallamos la misma causa. No hay familia. Y es difícil que esa enfermedad tenga remedio, pues andamos con paños calientes, cuando lo que se necesita es ir con decisión a la formación y estabilización del hogar cristiano.

**NUEVOS ATAQUES A LA FAMILIA.** Como si todo esto fuera poco, el nuevo Código arremete con su articulado, como con ariete, contra la estabilidad de la familia. Ni se quiere reconocer que el esposo es el jefe de la familia ni está obligada la esposa a la residencia del esposo.

Con el artículo 136 que, en su extravagancia inconcebible, concede a los caprichos femeninos toda libertad, mientras somete al marido a andar tras las autoridades judiciales, toties quoties, para detener a la esposa, tenemos la medida de la desorientación albergada en muchas cabezas. Difícil sería pensar una política más anti-patriótica y anticristiana en un país que para su desarrollo normal necesita más que nada de aumento de familia y de protec-

ción a la familia numerosa y bien constituida. No se quiere entrar por ahí. Hay verdadero pavor para enfrentarse a se problema. Volveremos sobre este tópico.

**LEY DE PRENSA.** Unos dicen que sí: Otros dicen que no; Y entre estos dos extremos se puede buscar un término medio, razonable.

Si con una Ley de Prensa se pretende tener una prensa asalariada, una prensa amordazada, una prensa que sea "La Voz del Amo", es evidente que esa Ley sería perjudicial. Privaría al público de muchos datos que necesita para formarse juicio en los debates de interés nacional y extirparía la crítica razonable y constructiva, necesaria para todos, sobre todo para los Gobernantes. Una ley de estas características originaría en el público atonía e indiferencia fatal para los grandes problemas nacionales. Siempre desastroso, en el momento actual de grandes pruebas y colaboración necesaria, sería catastrófico.

Pero pensar que la Prensa, cuya influencia es tan general y profunda haya de estar al margen de toda norma y restricción pública, nos parece sumamente peligroso. De hecho, la calidad de muchos escritos dejan ver claramente la falta de formación intelectual y moral de sus autores. Hay un deseo muy marcado de exhibicionismo. Se quiere llamar la atención y lo que no se consigue por lo interesante del tema o la manera de tratarlo, se quiere alcanzar por la estridencia del estilo, de la polémica o lo escabroso del asunto. SIC ha insistido con frecuencia sobre el tema.

La orientación de algunos periódicos capitalinos es abiertamente equivocada y perjudicial. Tal vez el ansia de venta o la conquista del público, los arrastra a noticias sensacionales y la sensación se busca en el crimen pasional, en el suicidio, en el hecho espeluznante.

Pueblo el nuestro, sumamente impresionable, es conmovido más hondamente aún por el reportaje gráfico. Los ojos que ávidamente han corrido por las líneas del relato, beben ansiosos en la imagen de la foto y es el crimen, pábulo y tema de las conversaciones familiares y callejeras. Todo este conjunto y ejerce influencia fatal sobre los lectores y los impulsa a la imitación. La racha de crímenes y suicidios no está desligada de esa propaganda.

Hasta ahora las insinuaciones que se han hecho en el sentido de información más seria y superior, han sido inútiles. Han fracasado. Hay periódicos que casi viven del relato criminal o escandaloso y sienten como voluptuosidad en sacar a la luz del día escenas que la más elemental vergüenza condena para siempre a los fondos bajos donde nacieron.

Una ley que salvaguardase así los fueros de la moral y obligara a la Prensa a hacer labor educativa más eficiente, no solo no es perjudicial: es conveniente, es necesaria. Bienvenida sea!!

**S**OBRE EL SUELDO DE LAS ENFERMERAS — admirable vocación femenina que nos ha merecido siempre la más viva simpatía — nos vemos precisados a redactar un breve comentario de orientación social y moral.

Nos referimos principalmente a las necesidades económicas que, en el desempeño de la abnegada profesión, confrontan las Enfermeras no diplomadas, llamadas comúnmente "prácticas".

Se nos informa que no todas las clínicas y servicios asistenciales y sanitarios remuneran satisfactoriamente a sus Enfermeras. Sólo en los servicios oficiales de importancia podemos decir que éstas hallan un sueldo congruo. Aceptamos que puedan darse razones más o menos convincentes y en todo caso muy discutibles para explicar ese hecho. Pero es necesario convencer a los que necesitan un buen servicio de Enfermeras competentes que traten, por todos los medios posibles, de solucionarles su problema económico, sobre todo si, como es cierto, están animados de una voluntad ganosa del bien para sus inmediatas colaboradoras.

La deficiente remuneración le crea gravísimos problemas profesionales a la Enfermera. Impulsada por la pendiente del complejo de inferioridad que le desarrolla su mala situación económica, se subestima ella misma, cesando el estímulo sano y la con-

sagración exclusiva a su profesión. Lógicamente tendrá que buscar extraprofesionalmente el complemento económico para su vida que no encuentra en el ejercicio de su profesión. Le despierta como natural reacción frente a la injusticia que con ella se comete y frente a la situación holgada de otras profesionales de su mismo tipo humano ajenas a la Enfermería, un desaforado afán de hacer dinero por todos los medios posibles, no siempre completamente lícitos. Y cuando esa Enfermera es casada con un marido pobre y tiene hijos que sostener y problemas familiares que solucionar, digámonos si puede llevar una vida integralmente profesional con un mal sueldo.

La deficiente remuneración engendra el execrable uso de la propina que rebaja y degrada su condición profesional. Sin embargo, es necesario tener temple de heroína para poder siempre rechazar al paciente la oferta vergonzosa de unas monedas que ofenden, cuando no se tiene solucionado el problema de la vida.

La deficiente remuneración pone en gravísimos riesgos la moral personal de la Enfermera. Hay que darse cuenta del constante peligro que acecha a una inexperta muchacha pobre y mal pagada, de poca formación moral y religiosa, cuando en el ambiente más o menos aristocrático de una clínica de renombre, encuentra inopinadamente que su situación podría mejorarse notablemente si claudica frente a la taimada perversión de un paciente o, quizá, de un profesional desvergonzado y sin conciencia. A la Enfermera se le predica en todos los tonos dignidad, pureza, virtud, serenidad; pero, al parecer, algunos olvidan que estas cualidades morales imprescindibles en su profesión necesitan, para su completo desarrollo, de una base de desahogo económico y de un mínimum de confort en el propio hogar.

Abogamos decididamente porque se mejoren los sueldos de muchas Enfermeras. Hay que lograrlo, aunque tengan que subir un poco las tarifas a los clientes de las clínicas y servicios particulares y aunque las ganancias para otros dejen de ser tan pingües y halagadoras.

